



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ

RECIBIDO
02 MAYO 2023

HORA: 14:54
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
MAYO 02 DE 2023

**DIP. SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a la Comisión de Seguridad Social, que Usted dignamente preside el “ Punto de acuerdo con el objeto de hacer un exhorto al Congreso de la Unión para que en el ejercicio de sus respectivas atribuciones y facultades que la Ley les otorga, instruyan e impulsen las acciones y reformas necesarias para atender todas y cada una de las necesidades del ISSSTE en el Estado de Chiapas a través de la Comisión de Seguridad Social de ese Poder Legislativo Federal en coadyuvancia con la Comisión de Seguridad Social de este Congreso de Chiapas”.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**


**C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
DIPUTADA SECRETARIA.**